

# INFORME COMISARIO

**Quito, 29 de Marzo de 2019**

**Señores:**

**JUNTA DE SOCIOS  
LUSARDI S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y previo al nombramiento unánime por parte de la Junta de Accionistas, me permito presentar a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de LUSARDIA S.A., sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2018.

Dejo constancia que la Sra. Valeria Chiriboga Salvador, Gerente General de la compañía ha dado estricto cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El departamento de contabilidad me ha entregado los libros y balances, mismos que he examinado en forma minuciosa.

Durante el año 2018 la sociedad no inicia aún sus operaciones, la compra y venta de equipos de seguridad; la franquicia adquirida operará a partir del año 2019.

El estado de Situación Financiera presentado al 31 de diciembre del 2018 está de acuerdo con los libros iniciales de contabilidad, sobre los que se aplicó las normas correspondientes y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La gerencia y funcionarios de LUSARDI S.A. han colaborado para efectuar las funciones de Comisario Revisor, durante el periodo 2018, proporcionado la información que fue requerida para el examen y emisión del presente informe.

En síntesis, puedo indicar que los estados financieros preparados por la Administración de LUSARDI S.A. son razonables para el ejercicio económico 2018, por lo que se sugiere la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Evelyn Collaguazo  
CI:1722725858  
COMISARIO